

Calificación	Abr. 2018 AAaf	Abr. 2019 AAaf
--------------	-------------------	-------------------

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

Fundamentos

La calificación asignada a la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos) se sustenta en sus adecuados y completos manuales y procedimientos para la administración de los fondos y un equipo con experiencia en la gestión de recursos de terceros. Adicionalmente, considera que pertenece al Centro Financiero BHD León, uno de los mayores grupos económicos del país. Como contrapartida, considera la Industria de fondos en vías de consolidación.

La calificación "AAaf" indica que posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.

BHD Fondos fue constituida en el año 2012 con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo. En abril de 2019 el Fondo Mutuo Renta Fija BHD Fondos Tu Futuro inició la colocación de sus cuotas, con lo cual la administradora totaliza la gestión de cinco fondos en el mercado.

Su propietario, Centro Financiero BHD León, S.A., cuenta con una amplia trayectoria en el mercado financiero dominicano, que presta servicios de intermediación financiera, inversiones, administración de fondos de pensiones, compañía de seguro, titularizadora y fiduciaria, entre otros.

La estructura organizacional de BHD Fondos está diseñada para la correcta gestión fondos, con apoyo de su casa matriz. La Gerencia General es la encargada de dirigir y administrar los negocios de la sociedad. Además, BHD Fondos mantiene contratos de servicios con el Banco BHD León y con la Fiduciaria BHD, quienes prestan diferentes servicios y asesorías.

BHD Fondos continuamente ha realizado mejoras a sus manuales organizacionales y ha fortalecido algunas de sus políticas internas de gestión de riesgo entre otras directrices internas. Actualmente posee completos manuales para su funcionamiento y operaciones, necesarios para el control de los

fondos a gestionar, tal como establece la normativa. Destacan los manuales de Políticas, Procedimientos y Control Interno y el manual de Políticas y Gestión de Riesgo, para mitigar estas exposiciones.

Al ser parte del Centro Financiero BHD León, se realizan auditorías periódicas, velando por el cumplimiento de sus procesos administrativos y de gestión.

BHD Fondos posee un Manual de Políticas, Procedimiento y Control Interno, en el cual se detalla el manejo de potenciales conflictos de interés y del uso de información privilegiada. Este manual reconoce cuando existe un conflicto de interés y entrega las medidas para mitigarlos, basadas en la abstención de las personas en la realización de las operaciones. Durante 2018, la administradora adhirió al Código de Ética y Conducta del Centro Financiero BHD León, en el cual se señalan los principios y normas que deben guiar el comportamiento del personal en el desarrollo de sus funciones.

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo a la normativa vigente entregada por la SIMV.

Producto de la maduración de sus fondos, durante 2017 alcanzó su equilibrio financiero, lo que le permitirá continuar su crecimiento de forma rentable. Al cierre de 2018, la administradora obtuvo utilidades por RD\$52 millones. Además, BHD Fondos mantiene su Índice de Adecuación Patrimonial por encima del mínimo regulatorio.

Durante 2018, la administradora recibió una amonestación escrita por incumplimiento al reglamento interno y prospecto de emisión del Fondo BHD Liquidez, debido a la realización de una operación en el mercado secundario extrabursátil.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión.
- Posee adecuados y completos manuales de políticas y procedimientos para la administración de los fondos y un equipo con experiencia en la gestión de recursos.
- Perteneciente al Centro Financiero BHD León, uno de los mayores grupos financieros del país.

Riesgos

- Industria de fondos en vías de consolidación.

Analista: Esteban Peñaillo
esteban.penaillo@feller-rate.com
(562) 2757-0474
Maira Oyarzún
maira.oyarzun@feller-rate.com
(562) 2757-0445

Calificación

AAaf

**GESTIÓN PORTFOLIO
MANAGING TEAM***Administradora posee un alto nivel de estructuras para la gestión y control de los recursos manejados***Management**

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos) está diseñada para la correcta gestión de los fondos que administre, con apoyo de su propietario.

El Consejo de Administración se encarga de la dirección de los negocios de la sociedad, dirigiendo y formulando sus políticas y actuando en todas las instancias y objetos de su constitución. Está compuesto por entre 5 y 11 miembros, según lo decida la Asamblea General de Accionistas. Deben velar porque las operaciones se enmarquen dentro de la legalidad vigente y porque se presten los servicios acordados con la calidad, oportunidad y eficiencia de los mismos.

El Gerente General planea, organiza, dirige y controla los recursos de la administradora cumpliendo con los procedimientos establecidos; y dirige los negocios de la sociedad, actuando como su representante en actos legales y eventos. Debe evaluar permanentemente las funciones y procedimientos de las diferentes áreas de la Sociedad, con el fin de optimizar los procesos operativos. Además, tiene como responsabilidad, supervisar y colaborar en la elaboración de las políticas y procedimientos de BHD Fondos, supervisando que los mismos incluyan integralmente el modelo de negocios de la administradora.

La Gerencia Comercial se encarga de desarrollar políticas, planes y estrategias de comercialización de los fondos ofrecidos por la administradora y de garantizar un eficiente servicio a los clientes, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Sociedad para la venta de los Fondos de Inversión. Además, debe conocer y dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas de Prevención de Lavado de Activos de la Sociedad y velar porque los funcionarios a su cargo tengan conocimiento de los mismos, para prevenir el mal uso de los instrumentos de la administradora.

Los Promotores de Fondos de Inversión se encargan de las actividades dirigidas al inversionista para dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y las cualidades de los fondos de inversión. Los Oficiales de Inversiones se encargan de las actividades de soporte operativo del área comercial, apoyando a los promotores. La administradora ha ampliado el número de oficiales de inversiones, permitiendo una comercialización más eficiente a los fondos administrados.

El 2do Vicepresidente de Inversiones, se encarga de controlar, vigilar, supervisar y coordinar las actividades de inversión de los fondos, cumpliendo con lo determinado por el Consejo de Administración, Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo. El 2do Vicepresidente de Inversiones debe proponer estrategias de inversión para los fondos administrados, en base a los reglamentos de los fondos y a lo establecido por el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo. Además, debe llevar el control de los portafolios, y entregar de manera oportuna la información referente a los fondos y al mercado.

El Trader apoya en el control, análisis y negociaciones de las inversiones de los Fondos de Inversión administrados por la Sociedad. Para analizar el mercado y generar información para apoyar la toma de decisiones del Comité de Inversiones. Además, se encarga de realizar las operaciones de compra y venta de títulos en el mercado, en base a las políticas de inversión de cada fondo.

El Gerente de Riesgos es el responsable de identificar, medir y controlar los riesgos de las operaciones de BHD Fondos. Entre sus funciones destacan la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la AFI y los fondos administrados, reportar los análisis de sensibilidad de los mismos, revisando los diferentes factores de riesgo; proponer límites para las exposiciones resultantes de operaciones e informar sobre las medidas correctivas implementadas por la gestión.

El Ejecutivo de Control Interno es responsable de las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos de la Administradora, de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas. El Ejecutivo

Calificación

AAaf

de Control Interno debe verificar el cumplimiento de las normas y políticas en la gestión, además de supervisar el servicio que la administradora ofrece a sus clientes, manteniendo informado al Consejo de Administración y a la SIMV sobre los resultados de estas revisiones.

El Comité de Cumplimiento revisa los procedimientos, normas y controles implementados en relación a la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. También diseña e implementa las políticas y procedimientos para la prestación de servicios a personas políticamente expuestas. El Oficial de Cumplimiento se encarga del programa de prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, según las disposiciones indicadas en la normativa imperante. Entre sus tareas está elaborar un plan operativo anual en base a las normas, promover el conocimiento y cumplimiento de la legislación actual, analizar reportes de actividades sospechosas y elaborar reportes sobre éstas para remitir al regulador.

La Gerente de Operaciones debe controlar, supervisar, implementar las políticas, procesos y procedimientos para la administración y gestión de las operaciones ejecutadas por el Back Office. También fomenta la formación y capacitación del personal de su área, así como la difusión de las normativas y resoluciones regulatorias que afecten a la administradora.

El Oficial de Operaciones debe cumplir las operaciones de inversión, pagos y recaudos de los fondos administrados y de la Sociedad, y preparar los informes internos y para el regulador.

El Gerente de Planificación es responsable de acompañar a la Gerencia general y distintas áreas de BHD Fondos en los procesos de planificación, definición estratégica, presupuesto y seguimiento, velando por que la implementación de las estrategias y ejecución de los planes cumplan con las metas establecidas. El Gerente de Planificación debe dar seguimiento a los indicadores del negocio, así como dar seguimiento a la ejecución del presupuesto.

El Área de Contabilidad se encarga de dirigir, supervisar, controlar y hacer cumplir las normas y políticas contables establecidas, con el fin de obtener y entregar de manera oportuna la información financiera de los fondos y de la administradora.

El Subgerente de Contabilidad debe dirigir, supervisar, controlar y hacer cumplir las normas y políticas contables dadas por las entidades y organismos de control, la Asamblea General de Accionistas y el Consejo de Administración. Además, debe entregar la información solicitada por los usuarios internos y externos, según corresponda, para cumplir con las obligaciones de la administradora. El Subgerente de Contabilidad debe velar por la correcta aplicación y cumplimiento de las normas relacionadas a aspectos contables y financieros.

El Analista de Contabilidad se encarga de realizar conciliaciones bancarias, apoyar el cierre contable, administrar cobros y pagos, así como de gestionar y generar la información contable que se entrega a usuarios externos e internos.

BHD Fondos mantiene contratos de servicios con el Banco BHD León, que entrega soporte de recursos humanos, asesoría de procesos y procedimientos, servicios de auditoría interna y de sistemas, entre otros.

Durante el periodo de operaciones de los fondos de la administradora, se ha observado una adecuada gestión de los fondos, los manuales y sistemas han funcionado en relación a la estructura de BHD Fondos. Continuamente BHD Fondos ha mejorado su estructura organizacional, para cumplir con la normativa vigente y en respuesta al crecimiento y colocación de sus fondos.

Feller Rate considera que la administradora posee un alto nivel de estructura para la correcta gestión de recursos bajo administración, con profesionales experimentados en la administración de carteras de terceros.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

La administradora cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones, para cada fondo que administra, en estos reglamentos se señala de manera explícita que la evaluación de las inversiones y posterior construcción del portafolio está dada en el Comité de Inversiones.

Adicionalmente, las inversiones se realizarán cumpliendo con el objeto de inversión definido en cada reglamento interno y ajustándose a las disposiciones legales.

Dentro de los aspectos más importantes del Comité de Inversiones, se señala lo siguiente:

Calificación

AAaf

- Debe definir las políticas para la adquisición y liquidación de las inversiones de los fondos, respetando los cupos de inversiones definidos por el Comité de Riesgos.
- Evaluar y dar seguimiento a los activos que sean parte del portafolio de un fondo.
- Está compuesto al menos por 3 personas, designados por el Consejo de Administración, y se reúne dos veces al mes en sesiones ordinarias.
- Las decisiones son tomadas por mayoría absoluta de votos de sus miembros.

El 2do Vicepresidente de Inversiones y Administrador del Fondo es el responsable de ejecutar las decisiones acordadas, el que participará en los Comités con carácter obligatorio.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

Sistemas de control

BHD Fondos posee completos manuales para su funcionamiento y operaciones, necesarios para el control de los fondos a gestionar, tal como establece la normativa.

Entre otros manuales para mitigar los riesgos, se encuentran:

- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos donde se identifican los riesgos de crédito, liquidez, de mercado y operativo así como las herramientas para su mitigación.
- Manual de Políticas, Procedimiento y Control Interno, donde se identifican los mecanismos para la obtención de la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Además, la Administradora de Fondos de Inversión BHD cuenta con los siguientes manuales operativos:

- Manual de Organización y Funciones.
- Manual Para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Código de Ética.

Por otra parte, la administradora cuenta con un sistema computacional, SIFI, para la administración y control de los fondos y carteras.

Al ser parte del Centro Financiero BHD León, se realiza una auditoría anual a la administradora velando por el cumplimiento de sus procesos administrativos y de gestión, además de los métodos y procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Durante 2018, la administradora recibió una amonestación escrita por incumplimiento al reglamento interno y prospecto de emisión del Fondo BHD Liquidez, debido a la realización de una operación en el mercado secundario extrabursátil.

En diciembre de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores publicó el Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano y el borrador del próximo reglamento de Gobierno Corporativo. Ello continuará fortaleciendo la industria de administración de fondos, implicando nuevos cambios internos organizacionales y de manuales en algunos casos.

Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

La administradora posee un Manual Para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva., el cual tiene por objetivo principal prevenir y detectar actividades que comprometan la reputación de la Sociedad, así como evitar que los productos y servicios ofrecidos por la entidad sean utilizados para el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas.

Asimismo, BHD Fondos está sujeta a las disposiciones integrales en materia de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo establecido por el Centro Financiero BHD León, como casa matriz. Los procedimientos operacionales son monitoreados a través de auditorías internas.

Calificación

AAaf

En el último informe de Auditoría Interna, para el proceso de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se identificaron oportunidades de mejora en el control de operaciones, y en el monitoreo de información y transacciones de los clientes. En este informe se detallan las acciones que implementará la administradora para mejorar sus procesos y el cumplimiento de sus manuales.

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados se realiza de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana, cuarta resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha ocho de agosto de dos mil catorce R-CNV-2014-17-MV, y se establece en el reglamento interno de cada uno de los fondos.

Los procesos de valoración de las inversiones están establecidos en el reglamento interno de cada uno de los fondos de acuerdo al tipo de activos que gestionan.

Políticas sobre conflictos de interés

BHD Fondos posee un Manual de Políticas, Procedimiento y Control Interno, en el cual se detalla el manejo de potenciales conflictos de interés y del uso de información privilegiada.

Este manual reconoce cuando existe un conflicto de interés y entrega las medidas para mitigarlos, basadas en la abstención de las personas en la realización de las operaciones.

Entre los conflictos que se pueden producir están:

- Entre los fondos de inversión que administre BHD Fondos, o sus relacionados.
- Entre alguno de los fondos administrados y BHD Fondos, o sus relacionados.
- Entre trabajadores de la administradora, con suplidores, con clientes o con la competencia.

Señala además que los posibles conflictos de interés deberán ser comunicados a un superior directo, al Oficial de Cumplimiento o a través de la Línea Abierta.

Adicionalmente, durante 2018 el Consejo de Administración aprobó la adhesión al Código de Ética y Conducta del Centro Financiero BHD León, en el cual se definen los principios, normas y reglas que buscan guiar el comportamiento del personal en el desarrollo de sus funciones.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y los manuales de la administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero

BHD Fondos es propiedad del Centro Financiero BHD León, S.A., grupo que posee una amplia trayectoria en el mercado financiero dominicano. La Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. fue constituida en el año 2012 con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo.

El crecimiento de los activos administrados y la maduración de sus fondos permitió a la administradora incrementar sus ingresos por comisiones por administración de fondos, de manera que, aunque sus gastos aumentaron respecto al periodo anterior, logra alcanzar utilidades en 2018.

La administradora ha recibido varios aportes de capital en los últimos años (RD\$ 25 millones en 2016 y RD\$30 millones en 2017) fortaleciendo su patrimonio, lo que le ha permitido cumplir con su Índice de Adecuación Patrimonial Regulatorio, el cual se encuentra por encima del requerimiento regulatorio.

Calificación

AAaf

Amplia trayectoria de su grupo controlador

El Centro Financiero BHD León presta servicios de intermediación financiera, inversiones, administración de fondos de pensiones, compañía de seguro, fiduciaria, entre otros.

Dentro de sus subsidiarias se encuentra Banco BHD León, filial más relevante del grupo, BHD International Bank (Panamá), BHD León Puesto de Bolsa, AFP Siembra, Mapfre BHD, Fiduciaria BHD, Titularizadora Dominicana y ARS Palic Salud, sociedad que ofrece servicios de salud a sus afiliados.

Importancia estratégica de la gestión de fondos

BHD Fondos cuenta con cinco fondos mutuos operativos al cierre de abril 2019:

- Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, orientado a la inversión en cuentas y certificados de instituciones financieras de calificación de riesgo igual o superior a "A" o equivalente y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta pública, con una duración promedio de la cartera de hasta 180 días.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días, se orienta a la inversión en cuentas, depósitos de instituciones financieras calificadas en "BBB" o equivalente, instrumentos del Banco Central y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta pública. El portafolio tendrá una duración promedio máxima de 360 días.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, orientado a la inversión en cuentas de ahorros y depósitos a plazo de instituciones financieras nacionales y en valores representativos de deuda de renta fija, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, con una duración promedio del portafolio de máximo 1,080 días.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, orientado a la inversión en certificados de depósitos y depósitos en cuentas corriente, de ahorro y en valores representativos de deuda de renta fija, con una duración promedio del portafolio entre 360 y 720 días.
- Fondo Mutuo Renta Fija BHD Fondos Tu Futuro, orientado a la inversión en renta fija de mediano plazo principalmente pesos dominicanos, con duración promedio del portafolio entre 360 y 1,080 días. Este fondo inició su colocación de cuotas en abril 2019.

Calificación	Jul-14	Jul-15	Jul-16	Jul-17	Abr-18	Abr-19
	AA-af	AA-af	AAaf	AAaf	AAaf	AAaf

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo:

- AAAaf: Administradora con el más alto estándar de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- AAaf: Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Aaf: Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBBaf: Administradora con un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBaf: Administradora con estructuras y políticas débiles para la administración de fondos.
- Baf: Administradora con estructuras y políticas muy débiles para la administración de fondos.
- Caf: Administradora sin estructuras y políticas para la administración de fondos o que éstas sean consideradas de muy baja calidad.

+ o -: Las calificaciones entre AAaf y Baf pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.